



Expte. n°: 52062-2016

2 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Gisela LEFEBVRE, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacologicos de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Gisela LEFEBVRE es egresada con el Título de Licenciado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la UNT;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Tener por autorizado a la Lic. María Gisela LEFEBVRE, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacologicos de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO.

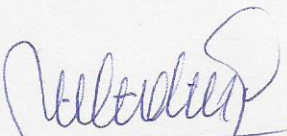
Art.2°)- La Lic. María Gisela LEFEBVRE, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

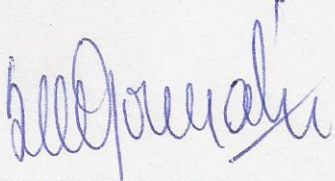
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Estudios Farmacologicos de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

1043 2016

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT